

JUEVES, 4 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 105

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE MEDIO CUDEYO

CVE-2015-7518 *Emplazamiento en procedimiento de declaración de herederos
248/2014.*

Don Santiago Delgado González, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Medio Cudeyo.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número 0000248/2014 por el fallecimiento sin testar de D^a ISABEL RUIZ BARQUÍN ocurrido en VEGA DE PAS, el día 14 de septiembre de 2014 promovido de oficio, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en este Órgano judicial a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Medio Cudeyo, 18 de mayo del 2015.

El secretario,

Santiago Delgado González.

2015/7518

CVE-2015-7518